



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

DECRETO ALCALDICIO N° 19.514

MONTE PATRIA: 30 de Noviembre de 2018

**VISTOS:**

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra e), que dice "Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°16.054, de fecha 23.11.2018, emitidos por ADMINISTRACIÓN Informática; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de materiales N° 16.054, emitido por ADMINISTRACIÓN Informática, solicitando Servicio de envío masivo de 9.500 mensajes de texto (sms) a celulares. para ser utilizado en procesos de Permiso de Circulación, Patentes comerciales, Organizaciones comunitarias y Tesorería municipal.
- Cotización de proveedor Voissnet Cloud Service S.A.

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Mensajería", al proveedor Voissnet Cloud Services S.A, R.U.T. N° 76.768.946-2.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo asciende a la suma de \$248.710 (Doscientos cuarenta y ocho mil setecientos diez pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.05.008.001 "Enlaces de Telecomunicaciones". Área de gestión 1.1.1

  
*Deisy Cortés Aquilera*  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

CVOE/PZR/mhr.  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

